

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

# Expansión

Economía

## Rebelión en la Agencia Tributaria contra el salario variable por objetivos.

- ✓ El Fisco intentará hoy 'in extremis' que los sindicatos firmen.



Los funcionarios de la Agencia Tributaria (AEAT) se rebelan contra el Plan Especial de variable por productividad de 2015 que la dirección de la Agencia intentará hoy in extremis que acuerden.

El Plan supone una retribución variable extra de 30 millones de euros a cambio de un cumplimiento de objetivos del 125% con el fin de incrementar todo lo posible la recaudación de la lucha contra el fraude, cifras que el Gobierno podrá exhibir antes de las elecciones.

Así lo cuentan los sindicatos representados en la Agencia, que abogan por sus 26.000 trabajadores. Todos han condicionado la firma de este acuerdo a la reactivación del acuerdo de carrera profesional, que Hacienda se niega a considerar.

La AEAT ha remitido a las centrales sindicales unas propuestas, a las que ha tenido acceso EXPANSIÓN. Si hay acuerdo, ofrece una retribución media de 900 euros más (entre 675 y 1.500 euros más de horquilla según las categorías profesionales) si se cumplen los objetivos, abierta a todos. Pero si no firman la propuesta, rebaja los incentivos a 400 euros de media y quedan excluidos los empleados laborales. Hoy ofrecerá una última oportunidad a los sindicatos, ya que el Plan no debería posponerse más.

Los funcionarios tienen la carrera congelada desde 2010 y los Presupuestos del Estado para 2015 prevén que se mantenga así este año. Sin embargo, las centrales sindicales de la AEAT rechazan un incremento retributivo temporal, que no tendrá consolidación en su carrera y prefieren un alza menor, de unos 20 millones, que sí consolide, que es lo que supondría descongelar el acuerdo de carrera.

Como adelantó EXPANSIÓN el pasado 23 de septiembre, la AEAT quiere reeditar este año el Plan Especial de variable de 2014 dentro de un modelo retributivo en el que crece el variable por objetivos pero no el fijo, con lo que no se consolida. En el curso de la negociación, la Administración, amparándose en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, donde se señala que no puede haber aumento en la parte fija de las retribuciones de los empleados públicos (salario base y complementos), pero sí permite aumento en la parte variable (productividad), se niega a entrar a negociar el asunto de la carrera profesional. En las últimas semanas ha habido reuniones entre sindicatos y dirección de la AEAT en las que no ha habido acuerdo.

La Agencia lanzó por primera vez el Plan Especial de Incentivos en 2014 para intentar detener la caída de ingresos en la lucha contra el fraude, del 9% en 2013. El Plan ha sido un éxito, y ha logrado un sobre cumplimiento del 124%, cuando el objetivo máximo era del 117%, y reunió 2.262 millones, frente a los 1.568 previstos. La recaudación total de la lucha contra el fraude ha sido de 12.328 millones, un 12,5% más que en 2013. En 2014, la AEAT consiguió llegar a un acuerdo con todos los sindicatos: SIAT-USO (representación del 24%), CCOO (20,6%), Gestha (19%), CSIF (16%), UGT (16,6%), CIG (1,68%), y ELA (0,31%), además de la Organización de Inspectores (IHE).

Según los sindicatos, ante su negativa a firmar el acuerdo, la Administración amenaza con realizar unilateralmente el Plan, dándole potestad a delegados y administradores para que elijan a los funcionarios que lo podrán realizar y excluir al personal laboral y de áreas no operativas (recursos humanos e informática) si no firman.

**Plan de 2014** El Plan de 2014 estaba abierto a todos los empleados pero hubo importantes diferencias retributivas, lamentan los sindicatos, que se distribuyeron como variable dentro de esta retribución variable. En este contexto, el Estatuto de la AEAT que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ofreció en el Congreso para calmar la crisis de la AEAT de 2013, está paralizado.

El director de la Agencia, Santiago Menéndez, ha reconocido que la división interna en la AEAT entorpece el proyecto. También ha generado malestar la querrela de Gestha contra ex altos cargos de Hacienda -inspectores- por la amnistía que facilitaron a titulares de la lista Falciani.

**DEFENDIENDO LA DIGNIDAD DEL EMPLEADO PÚBLICO**